(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA EMILIA DEL CARMEN TÓRRES AGUILAR, COMO DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA MUJER Y A LA COMPAÑERA RITA DEL SOCORRO FLETES ZAMORA, COMO SUBDIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA MUJER)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 176-2007, aprobado el 26 de marzo de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 61 del 27 de marzo de 2007

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 176-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1 Cancelar el nombramiento de la Compañera **Licda. Emilia del Carmen Tórres Aguilar,** como Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer y a la Compañera **Licda. Rita del Socorro Fletes Zamora,** como Subdirectora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer.

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil siete. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27587